

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS



CONTENIDO

	Pág.
1. CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MONOGRAFÍA.....	1
1.2. Definición de monografía.....	1
1.3. Tipo de monografía.....	1
1.4. Estructura de la monografía.....	1
1.4.1. Páginas Preliminares.....	2
1.4.2. Cuerpo de la monografía.....	2
1.4.3. Páginas finales.....	2
1.5. Formato.....	2
1.5.1. Hoja y márgenes.....	2
1.5.2. Fuente y tamaño.....	3
1.5.3. Numeración de las hojas.....	3
1.5.4. Interlineado.....	4
1.5.5. Carátula.....	4
1.5.6. Alineación.....	6
1.5.7. Sangría.....	6
1.5.8. Títulos y Subtítulos.....	6
1.5.9. Tablas.....	8
1.5.10. Figuras.....	9
2. CITAS	9
2.1. Cita textual	9
2.1.1. Cita textual corta (menos de 40 palabras)	10
2.1.2. Cita textual larga (más de 40 palabras)	11
2.2. Parafraseo.....	12
2.3. Algunos ejemplos de citas	12
2.4. Referencias	13
2.5. Referenciar libro, libro electrónico y capítulo de libro.....	14
2.5.1. Libro impreso.....	14
2.5.2. Libro electrónico	14
2.5.3. Capítulo de libro	15
2.6. Referenciar tesis de pregrado, maestría y doctorado	15
2.6.1. Tesis impreso	15

2.6.2. Tesis en línea	15
2.7. Publicaciones periódicas	15
2.7.1. Artículos científicos	16
2.8. Periódicos	16
2.9. Blog y páginas.....	17
2.10. Referencias jurídicas	17
2.11. Simposios, conferencias y congresos	18
2.12. Los anexos	18
2.13. Dedicatoria y agradecimiento	19



1. CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MONOGRAFÍA

Los criterios para la presentación del trabajo monográfico se encuentran conforme al Reglamento de la Escuela de Formación Continua (ESCFOCON) el cual, en su instructivo para elaborar una monografía, ofrece a los estudiantes de las diferentes unidades académicas, a desarrollar sus trabajos de investigación monográficas, mediante una estructura formal, siguiendo el estilo de escritura, citas y referencias de la norma APA 7ma edición; el objetivo principal al terminar el trabajo monográfico es que el estudiante pueda desarrollar habilidades y destrezas en investigación básica, que es fundamental para formar personal profesional en la Policía Nacional del Perú.

1.2. Definición de monografía

Es un informe científico de carácter exploratorio, bibliográfico o documental, dirigida a profundizar los conocimientos sobre un tema de estudio, los mismos que deben ser adecuadamente sistematizados estructurándolos de acuerdo al eje temático, ser sometidos a análisis e interpretación, y presentados de modo ordenado y con una redacción apropiada y precisa.

En suma, la monografía es un trabajo científico escrito, producto de la investigación bibliográfica, que estudia en forma exhaustiva un tema (problema) claramente delimitado, que lo desarrolla en forma lógica, y cuyo objetivo final es transmitir el resultado de la citada investigación.

1.3. Tipo de monografía

Investigación: Elegido un tema nuevo, se hace la investigación propicia, recogiendo información científica, significativa y actualizada, aportando conclusiones novedosas

Análisis de experiencia: En estudios de investigación, práctica o experimentales, se describe una experiencia realizada, se compara con otras similares, y se extraen conclusiones significativas.

Compilación: Elegido el tema, se analiza críticamente la bibliografía existente, se analizan los distintos puntos de vista y se emite una opinión personal.

1.4. Estructura de la monografía

La estructura de los trabajos monográficos debe estar conforme a lo establecido en el siguiente esquema:

1.4.1. Páginas Preliminares

- CARÁTULA (Modelo Institucional)
- AGRADECIMIENTO
- DEDICATORIA
- ÍNDICE
- INTRODUCCIÓN

1.4.2. Cuerpo de la monografía

Debe estar organizada por capítulos considerando la estructura del índice, y citar las ideas de los autores conforme a los criterios del APA 7ma edición. El estudiante debe considerar la siguiente estructura

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

- 1.1. Descripción del problema
- 1.2. Objetivos: General y específicos
- 1.3. Justificación
- 1.4. Importancia

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

- 2.1. Antecedentes
- 2.2. Base teórica
- 2.3. Base Legal
- 2.4. Definición de términos

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1.4.3. Páginas finales

- CONCLUSIONES
- RECOMENDACIONES
- REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
- ANEXOS (de ser necesario)

1.5. Formato

Los trabajos monográficos enviados por los estudiantes del curso, deben estar redactados bajo el formato de la American Psychological Association (APA) en su versión vigente que es la 7ma edición; se debe considerar que la extensión monográfica es de 35 a 40 páginas como máximo (sin considerar las páginas preliminares, la bibliografía ni los anexos –si los hubiera), asimismo debe considerar los siguientes formatos establecidos.

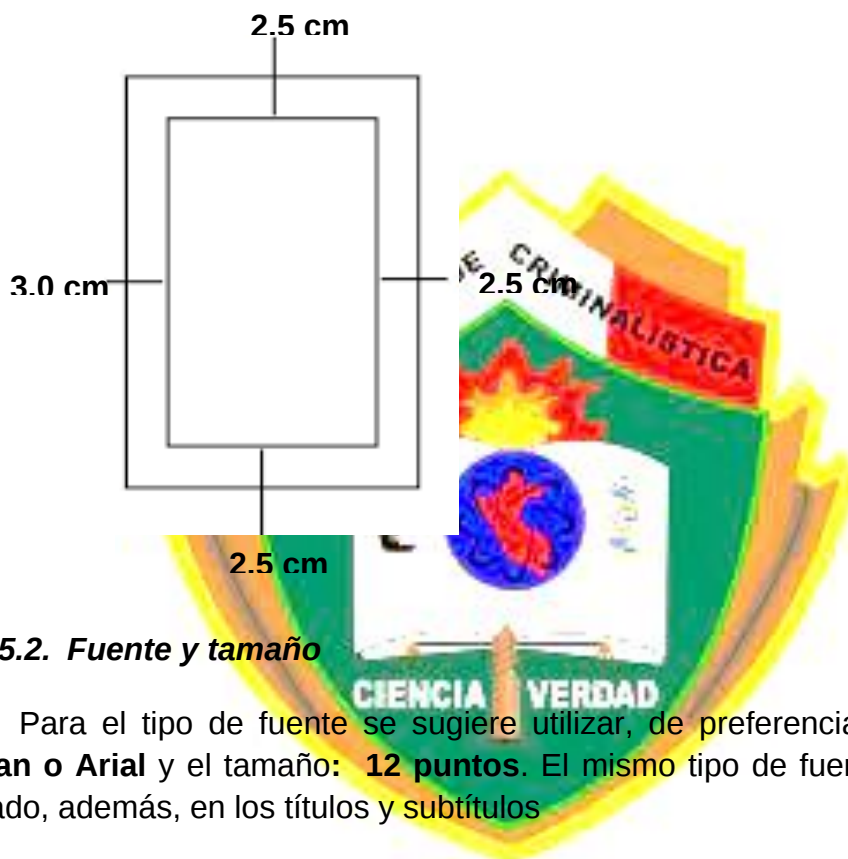
1.5.1. Hoja y márgenes

Se sugiere utilizar el tamaño de hoja A4 de 75g/m, con márgenes

conforme a lo establecido por la ESCFOCON que son los siguientes: Izquierdo: 3,0 cm, derecho: 2,5 cm, superior e inferior: 2,5 cm

Figura 1

Tamaño de hoja A4 con márgenes



1.5.2. Fuente y tamaño

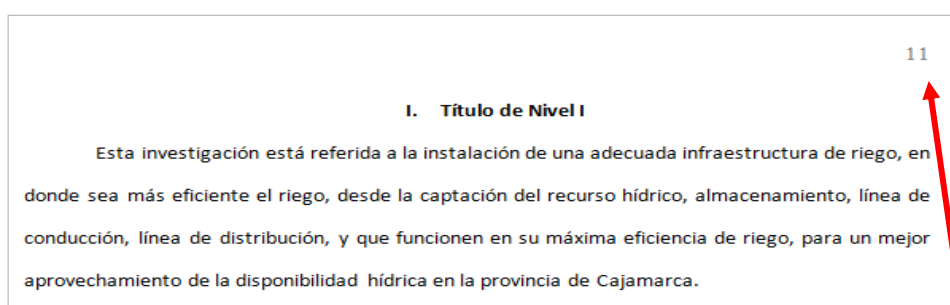
Para el tipo de fuente se sugiere utilizar, de preferencia: **Times New Roman o Arial** y el tamaño: **12 puntos**. El mismo tipo de fuente deberá ser utilizado, además, en los títulos y subtítulos

1.5.3. Numeración de las hojas

La numeración de las hojas debe ir en la parte superior de la derecha, y la numeración debe empezar por la Introducción.

Figura 2

Numeración de las hojas



Ubicación de la numeración de las hojas

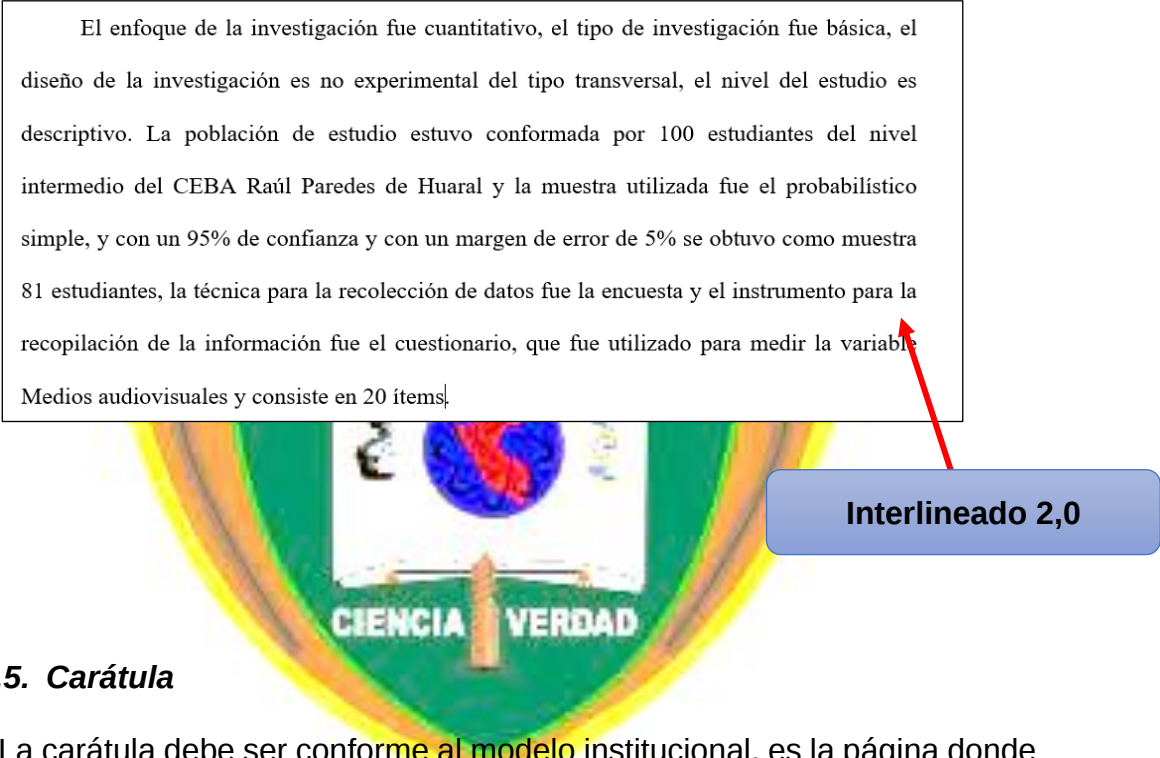
1.5.4. Interlineado

Para los párrafos se deberá utilizar interlineado de 2,0 líneas.

Figura 3

Interlineado de 2,0 líneas

El enfoque de la investigación fue cuantitativo, el tipo de investigación fue básica, el diseño de la investigación es no experimental del tipo transversal, el nivel del estudio es descriptivo. La población de estudio estuvo conformada por 100 estudiantes del nivel intermedio del CEBA Raúl Paredes de Huaral y la muestra utilizada fue el probabilístico simple, y con un 95% de confianza y con un margen de error de 5% se obtuvo como muestra 81 estudiantes, la técnica para la recolección de datos fue la encuesta y el instrumento para la recopilación de la información fue el cuestionario, que fue utilizado para medir la variable Medios audiovisuales y consiste en 20 ítems.



Interlineado 2,0

1.5.5. Carátula

La carátula debe ser conforme al modelo institucional, es la página donde se presenta el trabajo monográfico, y su presentación debe estar conforme se indica en la siguiente figura:

Figura 4

Modelo de carátula para la presentación del trabajo monográfico

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (ARIAL 20)
DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA (ARIAL 16)
INSTITUTO DE CRIMINALÍSTICA (ARIAL 14)

**XLVIII CURSO DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN LA
 ESCENA DEL CRIMEN** (ARIAL 14)



(TÍTULO) (ARIAL 14)

ASESOR (A) :(ARIAL 14)

GRUPO N° ____ (ARIAL 14)

Nº	Grado	Apellidos y nombres
1		
2		
3		
4		
5		

(ARIAL 14)

Lima – Perú (ARIAL 14)

2023

1.5.6. Alineación

Los párrafos de la monografía deben estar con la alineación justificada.

Figura 5

Párrafo con alineación justificada

los medios audiovisuales son muy utilizados conjuntamente con las herramientas tecnológicas en el proceso pedagógico, donde el docente debe actualizarse constantemente y estar en la capacidad de utilizar estos medios audiovisuales en el proceso de aprendizaje hacia los estudiantes, ya que el docente es el principal promotor en brindar los servicios pedagógicos en

1.5.7. Sangría

Se debe aplicar sangría a la primera línea de cada párrafo a **1.27 cm.** del margen izquierdo



Figura 6

Sangría en la primera línea del párrafo

1.2.1. Antecedentes Internacionales

La tesis de pregrado realizado por Soriano (2022) que tiene por título “Recursos audiovisuales digitales en el aprendizaje significativo de las matemáticas en los estudiantes de séptimo grado de la Escuela Mercedes Moreno Irigoyen Período Lectivo 2022-2023”. El objetivo central fue analizar el aporte de los recursos audiovisuales digitales para el aprendizaje significativo de las matemáticas en los estudiantes de séptimo grado de la escuela “Mercedes

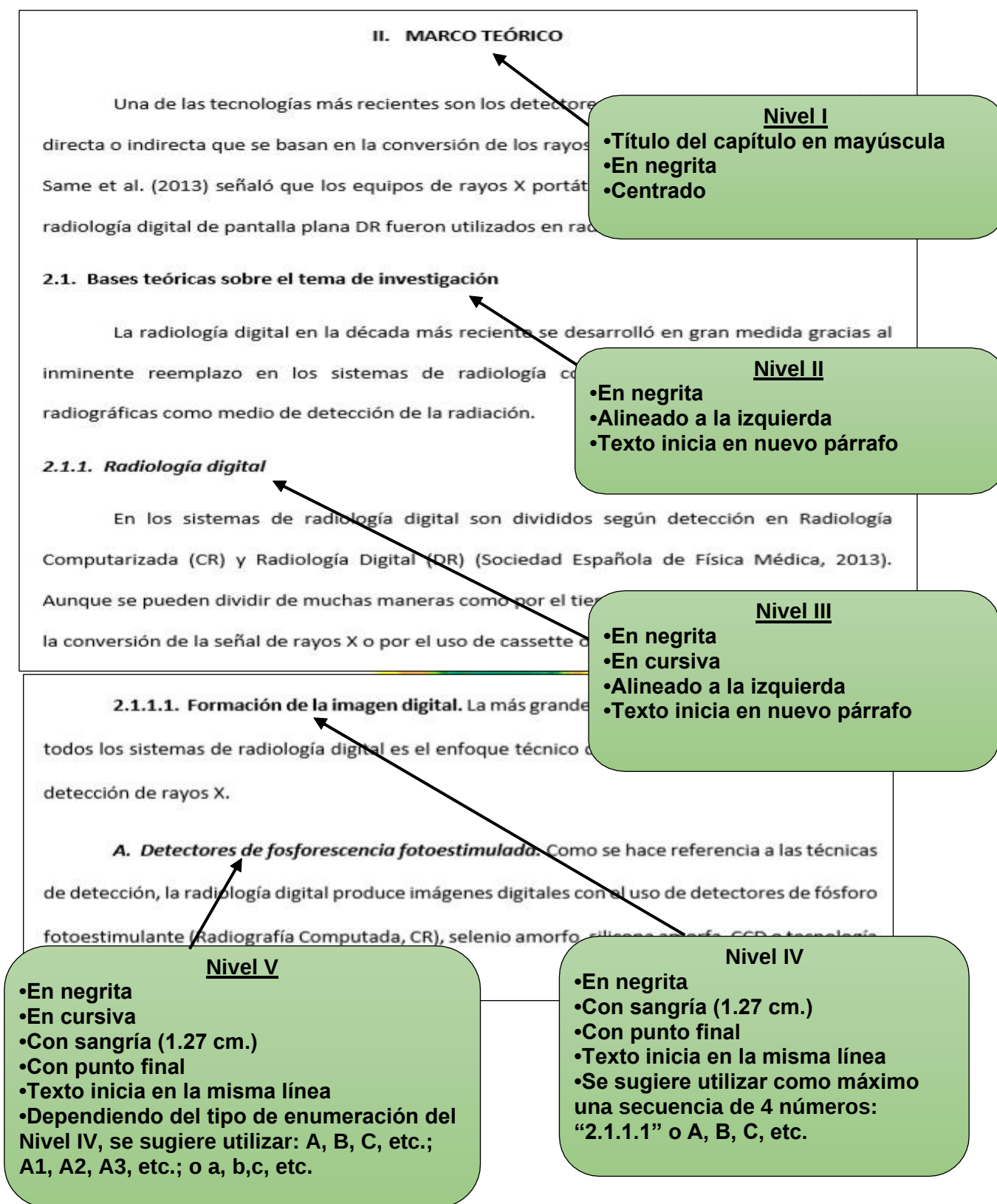
ESTABLECER SANGRÍA 1.27 CM

1.5.8. Títulos y Subtítulos

Para establecer los títulos y subtítulos en el trabajo monográfico, deben presentar el siguiente formato:

Figura 7

Formato para títulos

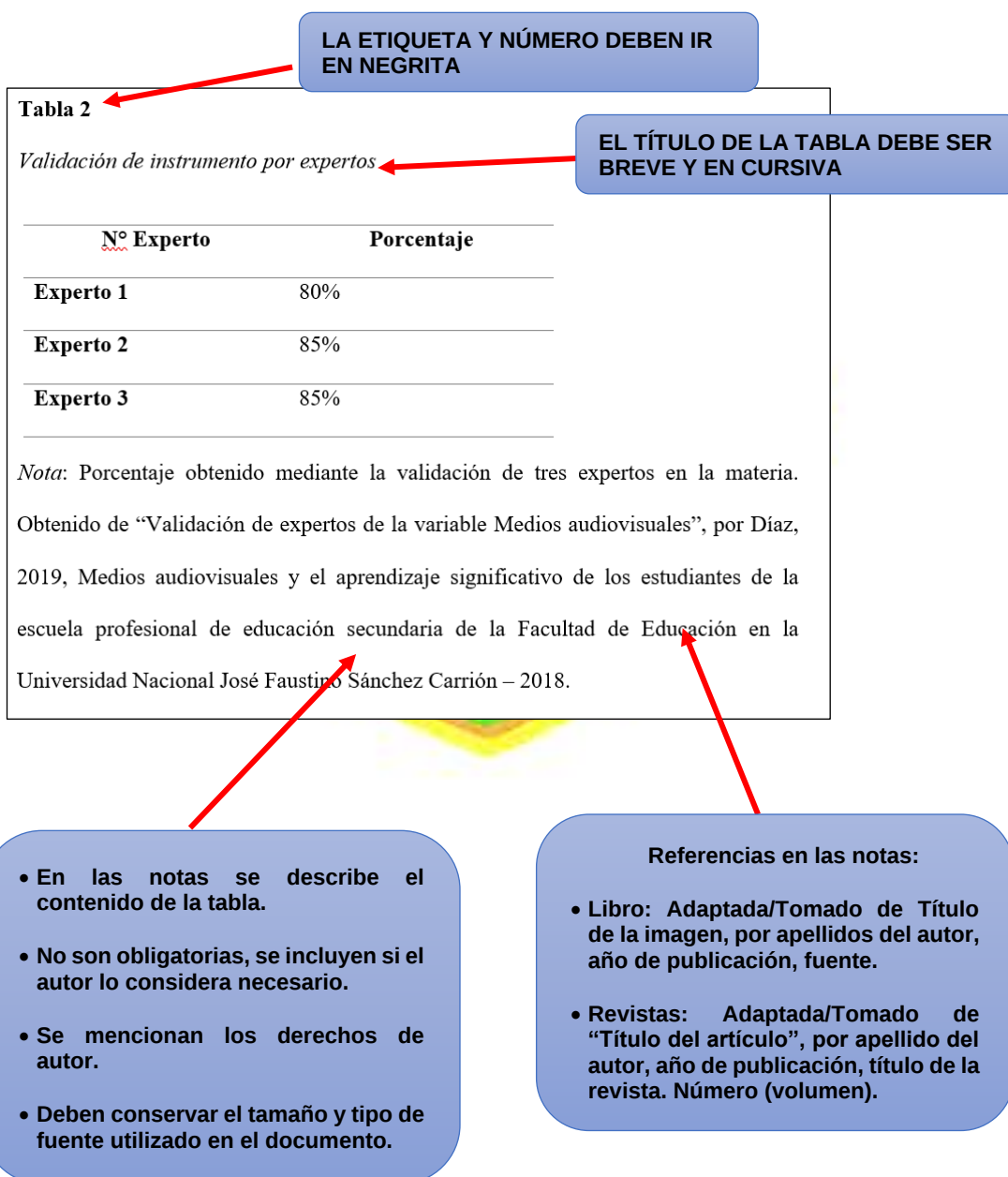


1.5.9. Tablas

Las tablas deben tener el siguiente formato:

Figura 8

Formato de las tablas

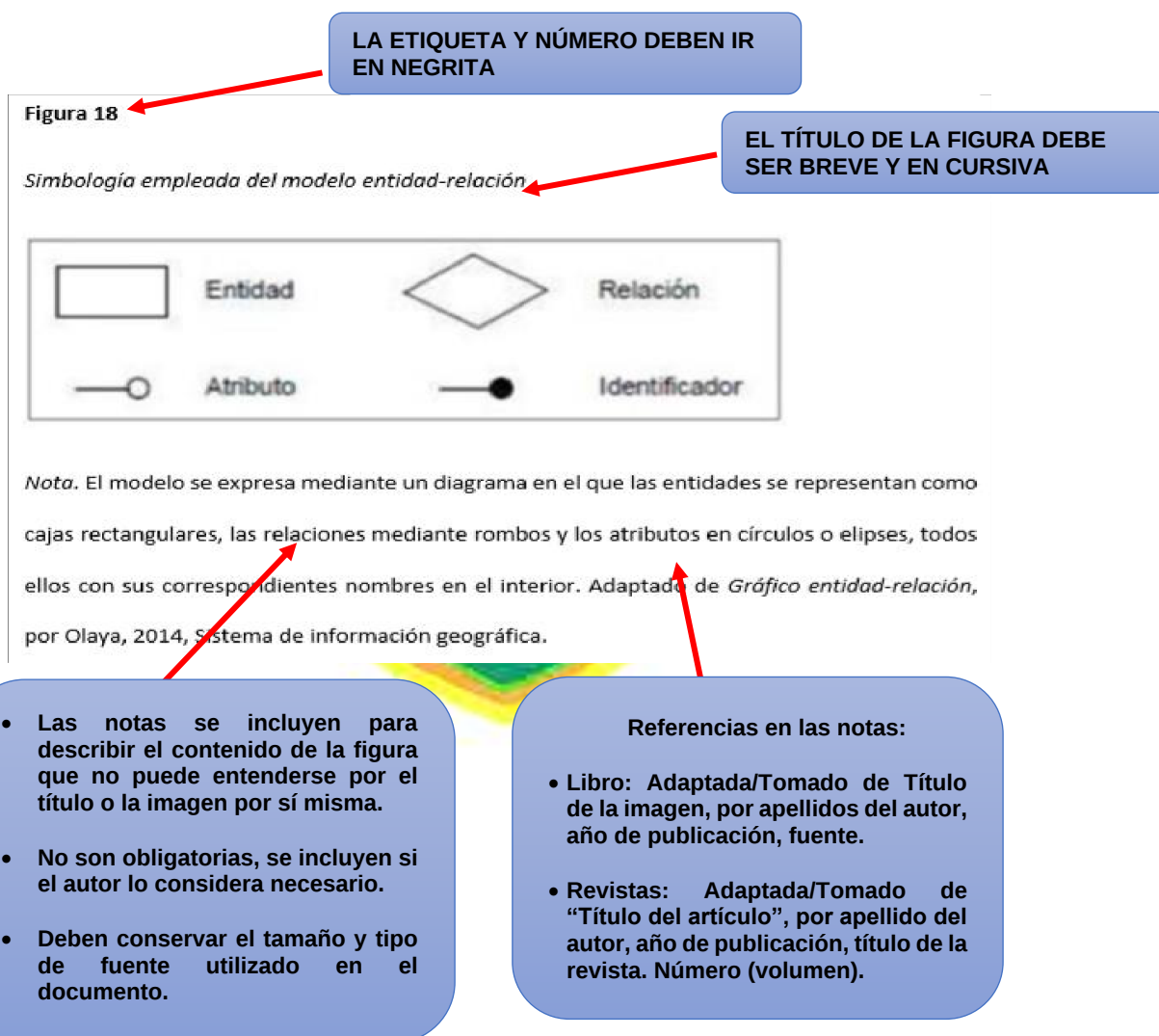


1.5.10. Figuras

Los cuadros, fotografías, dibujos, imágenes e ilustraciones son consideradas figuras. Las figuras deben presentar el siguiente formato:

Figura 9

Formato de las figuras



2. CITAS

La cita en el trabajo monográfico puede ser textual (cita directa) o parafraseo (cita indirecta).

2.1. Cita textual

La cita textual o cita directa es cuando se toma un fragmento de texto de

una fuente externa. Para este tipo de cita se debe mencionar el apellido del autor, año de publicación y número de página de la fuente de donde se extrae el texto. Las citas textuales pueden ser cortas (menos de 40 palabras) y largas (más de 40 palabras)

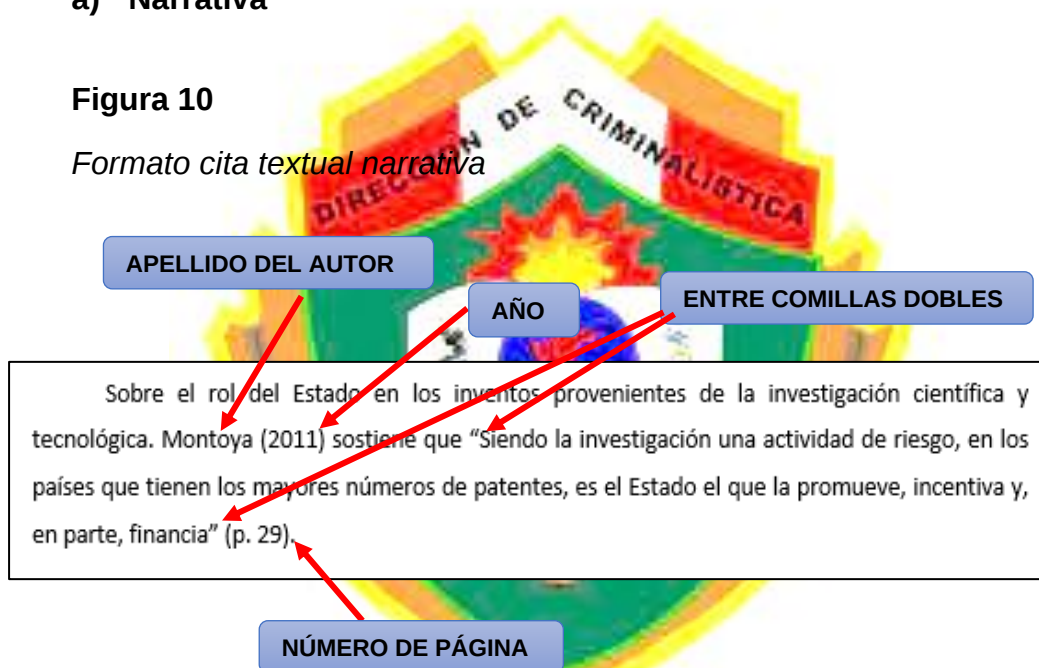
2.1.1. Cita textual corta (menos de 40 palabras)

Cuando es una cita textual con menos de 40 palabras, el texto citado se integra en el párrafo, y se encierra entre comillas dobles.

a) Narrativa

Figura 10

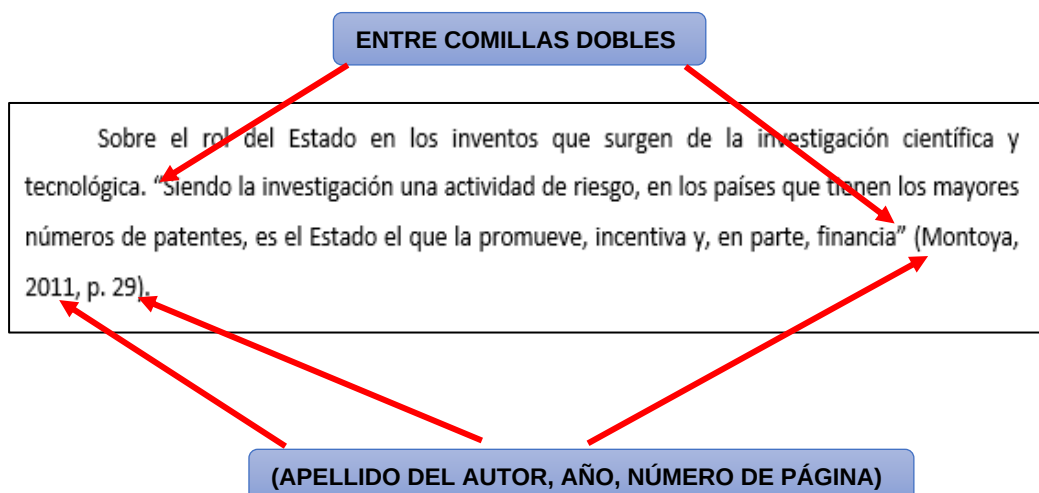
Formato cita textual narrativa



b) Parentética

Figura 11

Formato cita textual parentética



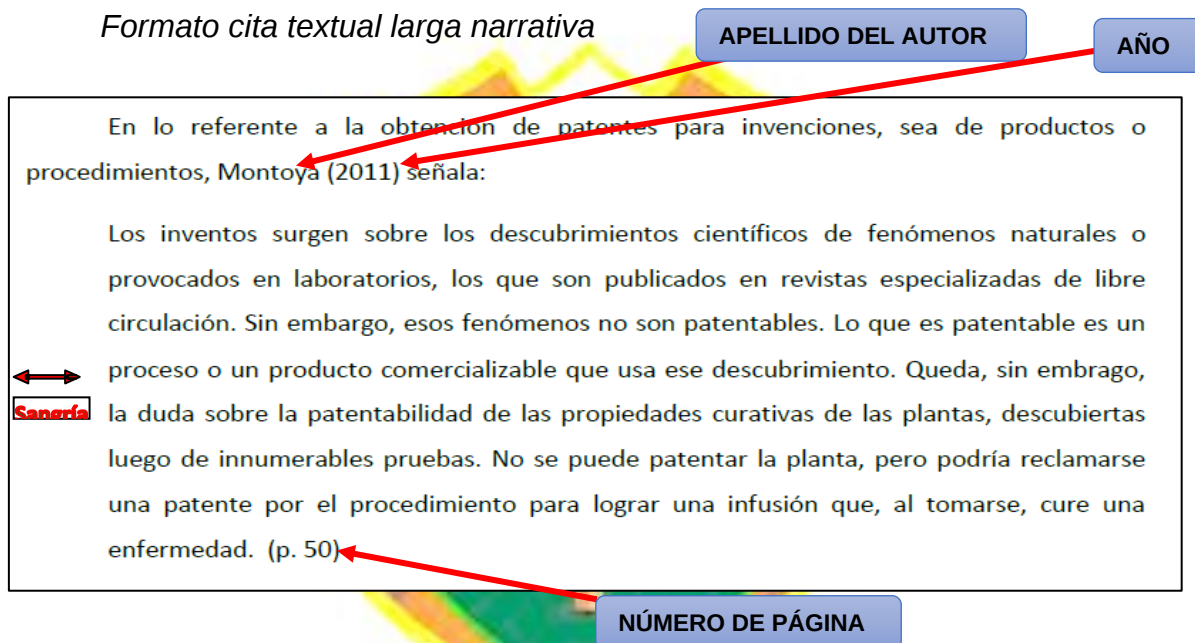
2.1.2. Cita textual larga (más de 40 palabras)

Para las citas textuales que contienen más de 40 palabras, el texto citado se incluye con sangría de 1.27 cm, se mantiene el mismo tamaño de fuente e interlineado utilizado en el documento.

a) Narrativa

Figura 12

Formato cita textual larga narrativa



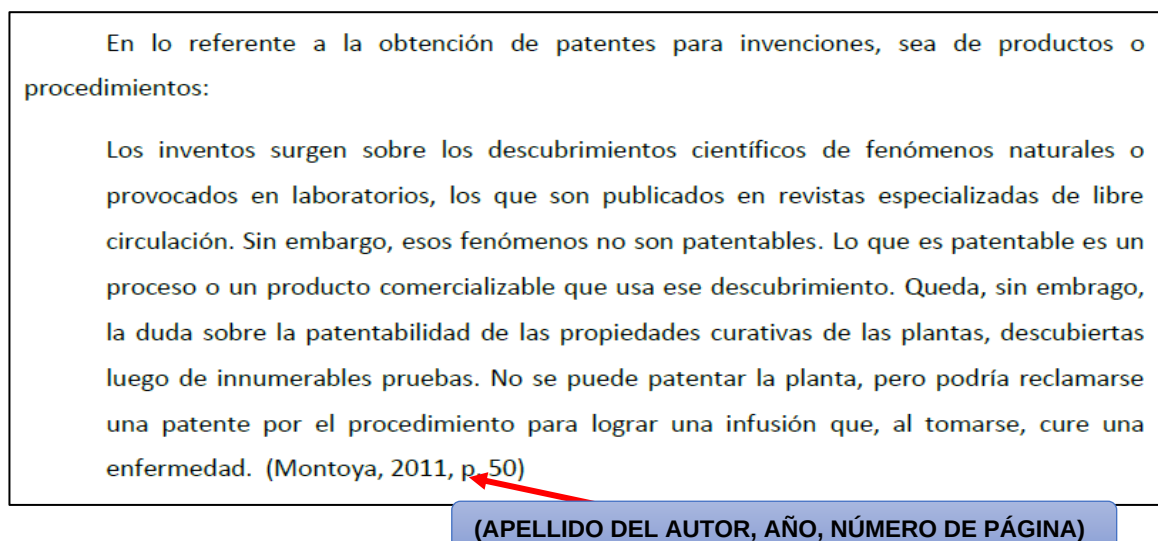
En lo referente a la obtención de patentes para invenciones, sea de productos o procedimientos, Montoya (2011) señala:

Los inventos surgen sobre los descubrimientos científicos de fenómenos naturales o provocados en laboratorios, los que son publicados en revistas especializadas de libre circulación. Sin embargo, esos fenómenos no son patentables. Lo que es patentable es un proceso o un producto comercializable que usa ese descubrimiento. Queda, sin embargo, la duda sobre la patentabilidad de las propiedades curativas de las plantas, descubiertas luego de innumerables pruebas. No se puede patentar la planta, pero podría reclamarse una patente por el procedimiento para lograr una infusión que, al tomarse, cure una enfermedad. (p. 50)

b) Parentética

Figura 13

Formato cita textual larga parentética



En lo referente a la obtención de patentes para invenciones, sea de productos o procedimientos:

Los inventos surgen sobre los descubrimientos científicos de fenómenos naturales o provocados en laboratorios, los que son publicados en revistas especializadas de libre circulación. Sin embargo, esos fenómenos no son patentables. Lo que es patentable es un proceso o un producto comercializable que usa ese descubrimiento. Queda, sin embargo, la duda sobre la patentabilidad de las propiedades curativas de las plantas, descubiertas luego de innumerables pruebas. No se puede patentar la planta, pero podría reclamarse una patente por el procedimiento para lograr una infusión que, al tomarse, cure una enfermedad. (Montoya, 2011, p. 50)

(APELLIDO DEL AUTOR, AÑO, NÚMERO DE PÁGINA)

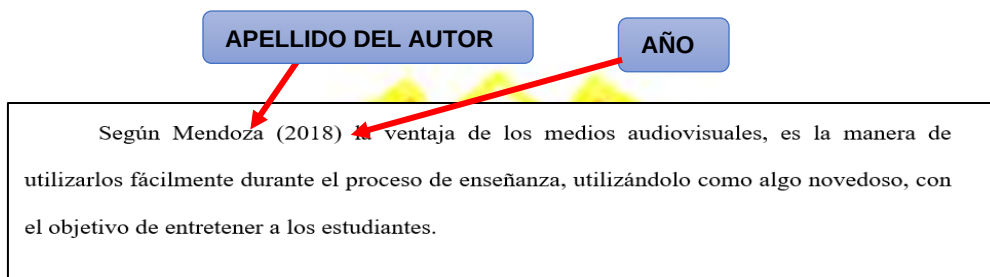
2.2. Parafraseo

El parafraseo o cita indirecta es cuando se toma la idea de un autor, pero se adecua y redacta la idea con las propias palabras del escritor.

a) Narrativa

Figura 14

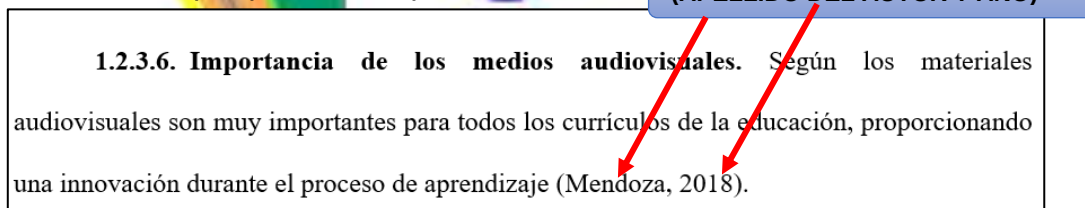
Formato cita por parafraseo narrativa



b) Parentética

Figura 15

Formato cita por parafraseo parentética



2.3. Algunos ejemplos de citas

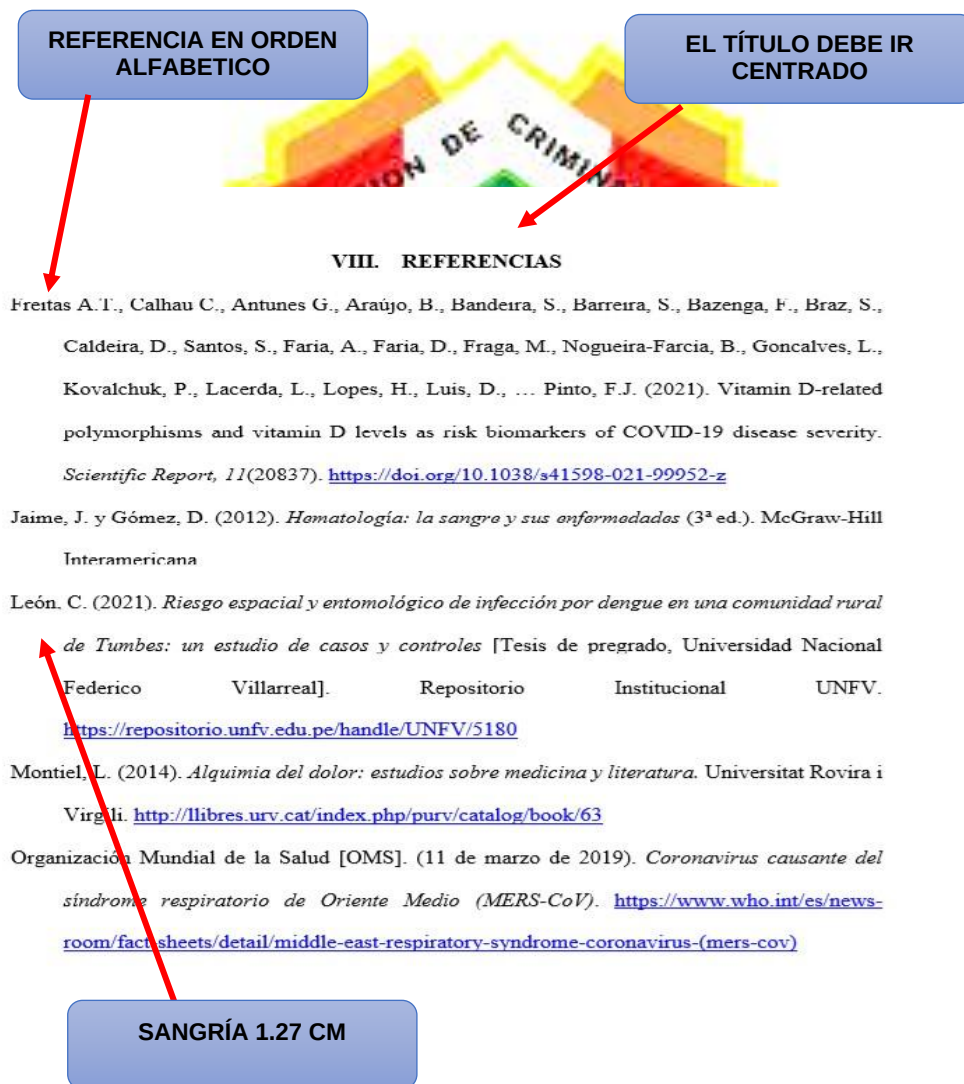
	Cita narrativa	Cita parentética
Cita de un autor	Salazar (2020)	(Salazar, 2020)
Cita de dos autores	Ramírez y Salazar (2021)	(Ramírez y Salazar, 2021)
Cita de tres o más de tres autores	Ayala et al. (2019)	(Ayala et al., 2019)
Cita de autores institucionales con abreviaturas	American Psychological Association (APA, 2018)	(American Psychological Association [APA], 2018)
	APA (2018)	(APA, 2018)
Cita de autores institucionales sin abreviaturas	Congreso de la República (2020)	(Congreso de la República, 2020)

2.4. Referencias

Las referencias deben estar ordenadas alfabéticamente de acuerdo al apellido del autor y cada referencia debe tener sangría francesa a 1.27 cm. del margen izquierdo y el interlineado debe ser de 2.0 líneas.

Figura 16

Formato de referencias



Cada una de las referencias debe contener los siguientes elementos para considerarse citado: autor, fecha de publicación, título y fuente. No obstante, pueden presentarse los siguientes casos:

- Si la fuente no tuviera autor personal ni institucional, el título ocupa el lugar de autor en la referencia.
- Si la fuente no tiene una fecha, se reemplaza con: (s.f.)

- En la fecha para boletines, periódicos y páginas web se incluye el día, mes y año. Por ejemplo: (15 de agosto de 2021)
- En una referencia pueden incluirse hasta 20 autores, en caso de superar el número, se mencionan los primeros 19 y el último autor, antes de incluir el último se debe agregar puntos suspensivos (...).

2.5. Referenciar libro, libro electrónico y capítulo de libro

El formato general para referenciar los libros es el siguiente:

AUTOR	FECHA	TÍTULO	FUENTE
Apellido, N. Apellido, N. (Ed.)	(Año)	Título del libro Título del libro (2ª ed.) Título del libro (2ª ed., vol. 3) Título del libro (N. Apellido del traductor, Trad.; Número de edición si aplica)	Editorial URL https://www https://doi

2.5.1. Libro impreso

a) Libro con autor

Ruíz, G. (1996). *Evaluación constructivista*. Limusa.

b) Libro con editor

Gómez, M. (Ed.). (2012). *Autoanticuerpos en las enfermedades autoinmunes sistémica*. Ergon.

c) Libro con más de una edición

Sierra, R. (2005). *Tesis doctorales y trabajos de investigación: metodología general de su elaboración y documentación*. (5a ed.). Thompson.

2.5.2. Libro electrónico

Tapia, M. (2012). *Análisis económico de los procedimientos de selección de contratistas del Estado en el Derecho colombiano*. Universidad Externado de Colombia.
<https://directory.doabooks.org/handle/20.500.12854/40798>

2.5.3. Capítulo de libro

AUTOR	FECHA	TÍTULO	FUENTE
Apellido, N.	(Año)	Título del capítulo. En N. Apellido. (Ed.), <i>Título del libro</i> (número de páginas)	Editorial URL https://www

Medina, M. (2013). La producción de resultados científicos. En B. Maltrás (Ed.), Los indicadores bibliométricos: fundamentos y aplicación al análisis (pp. 59–77). Trea.

2.6. Referenciar tesis de pregrado, maestría y doctorado

Debe seguir el siguiente formato:

AUTOR	FECHA	TÍTULO	FUENTE
Apellido, N.	(Año)	<i>Título de la tesis</i> [tesis de pregrado, maestría o doctorado, Nombre de la institución que otorga el grado o título]	Nombre del Repositorio Base de datos URL https://www

2.6.1. Tesis impreso

Martínez, O. (2020). *Evaluación de la problemática de la demarcación territorial en el Perú y su aplicación en la delimitación del distrito de San Juan de Lurigancho*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV

2.6.2. Tesis en línea

Hurtado, A. (2019). *Determinación de fracciones de hidrocarburos por método gravimétrico en agua potable, natural y residual industrial*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV.
<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/4071>

2.7. Publicaciones periódicas

2.7.1. Artículos científicos

El formato para los artículos científicos es de la siguiente forma:

AUTOR	FECHA	TÍTULO	FUENTE
Apellido, N.	(Año)	Título del artículo	Nombre de la revista, volumen(número), número de páginas. URL https://doi

a) Artículo impreso

Manrique, M. y Espinoza, Y. (2018). Parasitosis intestinal, factores de riesgo y seroprevalencia de toxocariosis en pobladores del parque industrial de Huaycán, Lima, Perú. *Neotropical Helminthology*, 4(1), pp. 17-36.

b) Artículo en línea

Pérez, C. (2020). Hermenéutica de la observación mediante evaluaciones escritas para el planteamiento del problema de investigación y la formulación al problema científico. *The Biologist* (Lima), 18(2), pp. 315- 325.
<https://doi.org/10.24039/rb2020182831>

2.8. Periódicos

AUTOR	FECHA	TÍTULO	FUENTE
Apellido, N.	(día mes año)	Título del periódico	Nombre del periódico, número de página. URL https://xxx

a) Periódico impreso

Martín, M. y Gonzáles, M. (11 de enero de 2020). El pacto España-Reino Unido prevé demoler la verja de Gibraltár. *El País*, 12.

b) Periódico en línea

Perez, N. (28 de octubre de 2021). MEF: Demanda internacional por bonos peruanos superó en 2,5 veces la oferta. *El Comercio*.
<https://elcomercio.pe/economia/mef-demanda-internacional-por-bonos-peruanos-supero-en-25-veces-la-oferta-noticia/>

2.9. Blog y páginas

El formato para referenciar es el siguiente

AUTOR	FECHA	TÍTULO	FUENTE	
Apellido, N.	(día mes año)	Título del artículo	Nombre del sitio web	URL https://www

a) Blog

Benavides, C. (16 de julio de 2020). Alineación y Sangría de Párrafo.

Normas APA (7ma edición). <https://normas-apa.org/formato/alineacion-y-sangria/>

b) Página web sin autor

Ministerio de Educación (27 de octubre de 2021). *Minedu inicia visita a regiones para proyecto piloto de centros comunitarios digitales.*

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/549652-minedu-inicia-visita-a-regiones-para-proyecto-piloto-de-centros-comunitarios-digitales>

2.10. Referencias jurídicas

AUTOR	FECHA	TÍTULO	FUENTE	
Nombre de la ley	(Fecha de promulgación)	Título del artículo	Normas Legales N° XXX. Diario Oficial Entidad que promulga la Ley	URL https://www

a) Ley impreso

Ley N.° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (5 de junio de 2013). Normas Legales N° 12477. Diario Oficial El Peruano.

b) Ley en formato electrónico o digital

Ley N.° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (5 de junio de 2013). Normas Legales N° 12477. Diario Oficial El Peruano.

c) Expediente

Expediente N.º 08238-2013-PHD/TC-Lambayeque. (6 de mayo de 2015). Tribunal Constitucional del Perú. <https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2015/08238-2013-HD.pdf>

d) Resolución

Resolución Ministerial N.º 010-93-JUS, Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil. (23 de abril de 1993). Ministerio de Justicia.

e) Constitución

Constitución Política del Perú [Const] Art. 2, 29 de diciembre de 1993 (Perú).

2.11. Simposios, conferencias y congresos



AUTOR	FECHA	TÍTULO	FUENTE
Apellido, N.	(día mes año)	Título de la ponencia [tipo de contribución]	Título del simposio o congreso, Ciudad, País URL https://www

Córdova, K., Fernández, E., Carré, M. y Paredes, C. (12 y 13 de septiembre de 2013). Malacofauna pleistocénica de la terraza marina Pampa del Palo [conferencia]. *I Simposio internacional de Paleontología del Perú*, Lima, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12544/1265>

2.12. Los anexos

Los anexos deben enumerarse de la siguiente manera: Anexo A, Anexo B, Anexo C, Anexo D, etc.

2.13. Dedicatoria y agradecimiento

La dedicatoria y el agradecimiento debe tener el siguiente formato:

Figura 17

Formato de agradecimiento y dedicatoria

